La FeSP UGT exige:

- La derogación del RD 14/2012 de medidas urgentes de racionalización del gasto público en el ámbito educativa, que introdujo los mayores recortes educativos.
- La derogación de la Lomce.
- La retirada del recurso de paralización de la Lomce interpuesto por el Gobierno ante el Tribunal Constitucional.
- La reversión de los recortes en la Educación y en las condiciones laborales de los trabajadores de la enseñanza.
- El mantenimiento de la jubilación voluntaria anticipada.
- La negociación colectiva de todos los aspectos que afecten al profesorado.
- La participación de los agentes sociales en las negociaciones de un posible Pacto por la Educación.

Sobran motivos para la huelga del 9 de marzo

UGT FeSP Servicios Públicos
Madrid

Siete años de retroceso y recortes educativos

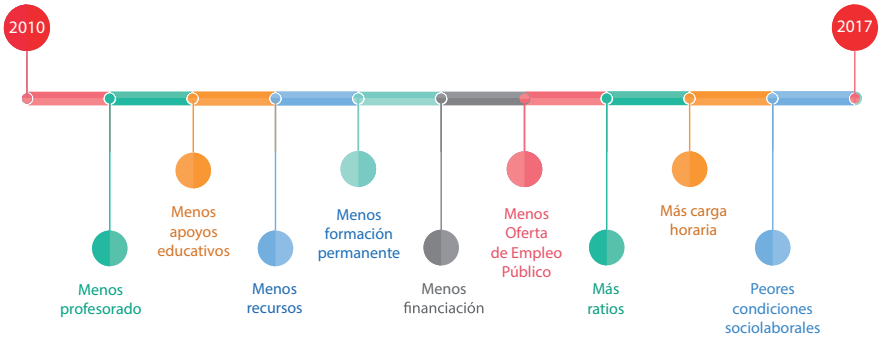

Huelga 9 de marzo

Movilízate

UGT FeSP Servicios Públicos
Madrid

El Real Decreto-Ley 8/2010, que estableció el recorte del 5% en los salarios y la congelación retributiva para los Empleados Públicos, supone el inicio de una serie de ajustes en las condiciones sociolaborales del profesorado y en nuestro sistema educativo. Siete años más tarde, la acumulación de dichos recortes y la contrarreforma educativa (LOMCE) han supuesto un gran retroceso que nos sitúa en condiciones del siglo pasado.

Menos profesorado

Las reducciones de plantillas, el aumento de las horas lectivas, la desaparición de programas… han supuesto la destrucción drástica de alrededor de 35.000 puestos docentes y un aumento en la precariedad de los mismos.

Menos apoyos educativos

La política de recortes del MECD ha hecho desaparecer programas educativos que tenían una gran importancia y calado a la hora de asegurar la igualdad de oportunidades y la mejora del rendimiento escolar, como Educa 3, Competencia Básicas, Leer para aprender, PROA, Profundización de conocimientos, Contratos-Programas o Programa ARCE. Se mantienen recortes o se disminuyen partidas destinadas al apoyo, refuerzo y orientación educativa.

Las partidas a programas de Educación Compensatoria en los PGE están casi desaparecidas. La variación 2016-2011 es de -92,71%, es decir 65 millones de euros menos.

Menos recursos

A los recortes anteriores hay que añadir los de las inversiones en infraestructuras, mobiliario y equipos para todos los niveles educativos, el descenso generalizado de los gastos de funcionamiento de los centros educativos y la disminución en los gastos de personal docente y no docente.

Menos formación permanente

La práctica desaparición de los programas para la formación permanente del profesorado, la reducción de centros de profesores, la desaparición de licencias por estudios… hacen que la formación docente quede en la voluntariedad individual, con el consiguiente coste económico para el profesorado. El gasto destinado a este programa en los PGE va disminuyendo hasta casi su desaparición: la variación del 2011 al 2016 ha sido de un -93,77% (-49,07 millones de euros).

Menos financiación

La cifra total que desde 2011 se ha dejado de invertir en Educación (PGE) es de 3.100 millones de euros. Si a esta cantidad se le añaden los más de 3.000 millones adicionales que se restaron a causa de la aplicación de los RD 14/2012 y 20/2012, la cifra alcanza más de 6.500 millones de euros. La variación entre los presupuestos en educación del 2016 y del 2011 supone un recorte del -12,64%, es decir, 359,48 millones de euros menos. El porcentaje perdido desde 2010 en Educación estaría por encima del 13%. A esto hay que añadir las cantidades retraídas a los Empleados Públicos en 2010 (-5% de recortes en salarios).

Se ha pasado de un 4,9% del PIB en 2010 a un 4,1 % en 2015. Siete años de retroceso en presupuestos que nos colocan por debajo de las cantidades que se invertían en el 2005 (4,3%). Esto nos sitúa lejos de la media de la UE (4,9%) y de la OCDE (5,3%)

Menos Ofertas de Empleo Público

La continua reducción de la OPE desde 2011, cuando la cifra de interinidad en la docencia era del 8%, ha supuesto una disminución drástica de los puestos docentes (alrededor de 35.000) y un aumento en la precariedad de los empleos. Esto supone que un 25% del profesorado de enseñanzas no universitarias es interino.

Más ratios

Se han incrementado las ratios en un 20%, pasando a 30 alumnos por aula en Primaria, y 36 alumnos en Secundaria, lo que está repercutiendo en la calidad de la enseñanza. El aumento del número de alumnos en las clases ha supuesto un retroceso de décadas en el sistema. La atención a la diversidad en el aula se ha visto perjudicada; las aulas de Infantil, masificadas, son más difíciles de gestionar; se han cerrado escuelas rurales; se ha dificultado la atención de los alumnos en los módulos de Formación Profesional, y han aumentado los problemas de convivencia en las aulas de Bachillerato con más de 40 alumnos. Este aumento de ratio ha tenido consecuencias en la desaparición de los grupos de refuerzo o desdobles.

Más carga horaria

La aplicación del RD de 2012 reordena el tiempo de trabajo del profesorado generalizando las 37,5 horas de jornada. Además, regula la jornada lectiva estableciendo como mínimo 25 horas lectivas para Infantil y Primaria y 20 en las restantes enseñanzas. El incremento de carga lectiva supone menos tiempo para otras actividades como tutorías, departamentos, coordinación, evaluación…

Peores condiciones sociolaborales

La política educativa de recortes impuesta por el Gobierno ha afectado sustancialmente a las condiciones de vida de los docentes:

- Al recorte del 5% en salarios se añade la congelación de los mismos, lo que supone una gran pérdida de poder adquisitivo. Entre 2010 y 2016 los docentes han dejado de percibir entre 10.000 y 16.000 euros del salario bruto (sin antigüedad), dependiendo del cuerpo al que pertenezcan.
- Se han suprimido las prestaciones económicas por baja de incapacidad temporal, de manera que no se cobra el 100% de las retribuciones durante el tiempo que se está de baja por enfermedad.
- Se han suspendido y/o rebajado de forma generalizada la concesión o abono de cualquier ayuda en concepto de acción social, así como cualquier otra que tenga la misma naturaleza o finalidad.
- No se cubren las bajas hasta los 15 días de su notificación.
- Eliminación y/o disminución de compensaciones económicas al profesorado itinerante, viajes y desplazamientos educativos…
- Dificultades para la reducción de horas lectivas de mayores de 55 años.
- Se han flexibilizado las atribuciones docentes, convirtiendo al profesorado en 'polivalente' y obligándole a impartir docencia en especialidades diferentes a la propia, lo que supone una reducción de plantillas.
- Desplazamientos y supresiones del profesorado debido a los recortes en el cupo de los centros y a la pérdida de horas en materias que la Lomce retira de los currículos, como la Educación Plástica, la Música, la Filosofía o la Tecnología.
- Aparecen mayores exigencias para el reconocimiento de sexenios.
- Reducción de permisos, licencias por estudio, asuntos propios…

FeSP Servicios Públicos Madrid